



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
5 de marzo de 2024
Código: FO-GP-107
Versión: 01

CONVOCATORIA ABIERTA

Profesional apoyo sectorial Vivienda, en el marco del proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia”

Invitación a presentar hoja de vida para participar en la **selección del profesional apoyo sectorial vivienda encargado de prestar los servicios profesionales para generar insumos técnicos para la actualización del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio y la implementación del Programa Basura Cero, así como apoyar la formulación del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación del sector de vivienda y saneamiento básico, en el marco del apoyo técnico del proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia” al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.**

El proyecto GEF CBIT¹ “Transparencia Climática Colombia”² tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas de Colombia para monitorear, reportar y verificar (MRV) las emisiones y remociones antropogénicas de gases de efecto invernadero (GEI) a escala nacional de una manera que optimice los mecanismos de transparencia del país bajo la CMNUCC y el Acuerdo de París.

El proyecto, contribuirá a mejorar las estimaciones de emisiones y remociones de GEI, así como al desarrollo de proyecciones y escenarios en los sectores energía y AFOLU (por sus siglas en ingles), que son las fuentes más significativas del país, en la actualidad e históricamente. Así mismo, este proyecto busca consolidar el Sistema Nacional de Inventario de Gases de Efecto Invernadero (SINGEI, por sus siglas en inglés) como la estrategia central de Colombia para permitir cálculos sistemáticos, mejorar los tiempos de presentación de informes y reducir las incertidumbres de las estimaciones de emisiones de gases de efecto invernadero. También tiene como objetivo mejorar y fortalecer los mecanismos para presentar y entregar información técnica sobre las emisiones y remociones de GEI en Colombia a los tomadores de decisiones relevantes con el fin de brindar una guía sólida para el desarrollo de instrumentos de política internacional, nacional y sub-nacional como la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en ingles).

Se pide a las personas interesadas en esta convocatoria tener en cuenta lo siguiente, a fin de que su candidatura sea considerada:

1. Debe enviar:
 - Carta de intención, certificados de formación profesional y laborales en un (1) solo documento de PDF. No se revisarán los documentos del candidato que no vengan en los 2 archivos (PDF y Excel) que se solicitan para la presente convocatoria.
 - Hoja de vida en formato establecido en la presente convocatoria (Excel). **No se aceptan otros formatos de hoja de vida.**

¹ Capacity building initiative for transparency

² En PRODOC del proyecto se denomina como “Visión Estratégica MRV 2030 de Colombia”.



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
5 de marzo de 2024
Código: FO-GP-107
Versión: 01

2. Resaltar en la hoja de vida la experiencia específica para el cargo y que considere relevante **de acuerdo con los requisitos solicitados (de formación profesional y experiencia laboral)** y la experiencia general.
3. **No se aceptan traslapes de tiempo** de experiencia laboral relevante.
4. Carta de intención donde explique las razones por las cuales aplica a la convocatoria y las fortalezas que considera que tiene para realizar el trabajo. **La carta de intención no debe superar las 700 palabras y debe venir firmada por el candidato con su número de identificación.**
5. Aplicar a esta convocatoria únicamente si considera que tiene todos los requisitos de formación profesional y experiencia laboral, junto con sus certificados.
6. Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos más opcionados serán llamados a entrevista.

Enviar el archivo con los documentos requeridos a la siguiente dirección electrónica: convocatoriascbit@natura.org.co escribiendo en el asunto: **Convocatoria Profesional Apoyo Sectorial Vivienda**

Los candidatos para aplicar a la convocatoria deben enviar 2 ARCHIVOS con los documentos requeridos, los cuales son:

1. **En un ARCHIVO PDF:**
 - Certificaciones de la formación profesional y la experiencia laboral
 - Carta de intención firmada por el candidato (de máximo 700 palabras)
2. **En un ARCHIVO EXCEL** hoja de vida en el formulario diligenciado con la formación profesional y la experiencia laboral específica y general que se solicitada.

País	Colombia
Numero ID Proyecto GEF	10121
Socio ejecutor	Fundación Natura
Implementador (entidad ejecutora del GEF)	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible –PNUD-
Solicitante	Fundación Natura
Marco normativo	Organización no gubernamental
Dirigido a:	Personas naturales
Fecha límite para recibir la hoja de vida con los soportes, de acuerdo con los criterios requeridos	Lunes 21 de abril de 2025, a las 17:00 horas (hora colombiana)
Fecha esperada de inicio	05 de mayo de 2025
Tipo de contrato y duración del contrato:	Contrato de prestación de servicios con la Fundación Natura por doce (12) meses.



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
5 de marzo de 2024
Código: FO-GP-107
Versión: 01

Número de personas a contratar:	Un (1) profesional
Valor mensual:	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.300.000)

Perfil profesional requerido

Formación profesional	<ul style="list-style-type: none">• Título universitario a nivel de pregrado en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Ingeniería, química, estadística, matemáticas, biología, ciencias ambientales y de la tierra, ciencias agronómicas, agropecuarias o áreas afines.• Título de postgrado mínimo a nivel de especialización en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: cambio climático, desarrollo sostenible, gerencia de proyectos, gerencia ambiental, gestión del desarrollo, ingeniería, meteorología, administración, gestión ambiental, gestión de proyectos, ciencias ambientales, ciencias de la tierra y/o áreas afines al cambio climático. En caso de no contar con postgrado, se podrá homologar por 24 meses de experiencia específica relacionada con el objeto del contrato.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia general profesional: demostrable de mínimo cinco (5) años.• Experiencia específica: mínimo de tres (3) años de experiencia profesional demostrable en gestión, seguimiento y/o coordinación de proyectos, asociados a temática ambientales y en áreas de desarrollo sostenible. <p>Deseable experiencia en entidades de gobierno y/o internacionales, nacionales y/o territoriales encargadas de la gestión de recursos naturales, política y planeación ambiental y/o gestión del cambio climático.</p>
Conocimientos requeridos	<ul style="list-style-type: none">• Acuerdo de París y Contribución Nacionalmente Determinada de Colombia• Deseable: Comprensión de las Modalidades, Procedimientos y Directrices del Marco Reforzado de Transparencia del Acuerdo de París• Contexto normativo y gobernanza para la gestión de cambio climático en Colombia y, especialmente, del sector de vivienda y saneamiento básico. <p>Idiomas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Manejo fluido de español hablado y escrito.• Deseable: inglés hablado y escrito en un 60%.



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
5 de marzo de 2024
Código: FO-GP-107
Versión: 01

Habilidades

- Excelentes habilidades analíticas, de redacción, promoción, presentación y comunicación.
- Capacidad para gestionar eficazmente equipos técnicos y administrativos y trabajar con una amplia gama de partes interesadas de diversos sectores y a todos los niveles para desarrollar alianzas sólidas hacia el cumplimiento de objetivos.
- Creatividad e innovación en el diseño y desarrollo de procesos para la gestión de capacidades y apoyo técnico a instituciones y personas.
- Formulación de esquemas de trabajo para el logro de objetivos establecidos
- Flexibilidad para el aprendizaje
- Resolución de conflictos
- Gran capacidad de redacción, presentación y elaboración de informes.
- Adaptabilidad y disposición para aprender nuevas herramientas o metodologías

1. Antecedentes del proyecto

El Acuerdo de París (AP), adoptado en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en diciembre de 2015, tiene como objetivo el evitar un aumento de la temperatura media global de 2 ° C y, deseablemente, 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales. El artículo 13 del AP crea el Marco de Transparencia Reforzado cuyo objetivo es crear confianza y seguridad de que todos los países están contribuyendo al esfuerzo global, el cual se aplicará de manera facilitadora, no intrusiva y no punitiva, respetando la soberanía nacional, y evitará imponer una carga indebida a las Partes.

En este contexto, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM, junto al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ha asumido el esfuerzo de desarrollar una estrategia a largo plazo, como lo es el Plan Estratégico MRV 2030, cuyo objetivo es mejorar la integridad y disponibilidad de datos e información en categorías clave de emisiones, absorciones y reducciones de GEI. Colombia estableció un sistema de monitoreo, reporte y verificación de acciones de mitigación a nivel nacional-Sistema MRV bajo la resolución 1447 de 2018.

Desde la CMNUCC se han dispuesto recursos, mediante el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés) y su Iniciativa de Creación de Capacidad para la Transparencia (CBIT, por sus siglas en inglés), para fortalecer las capacidades institucionales y técnicas de los países en desarrollo para cumplir con los requisitos de transparencia definidos en el Artículo 13 del AP. Para lograr tal fortalecimiento, desde el pasado mes de enero de 2022 se implementa en Colombia el proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia”. Los componentes del proyecto son:

1. Fortalecer la implementación del SINGEI a nivel nacional
2. Mejora de las estimaciones de emisiones de GEI para los sectores de Energía y AFOLU de Colombia



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
5 de marzo de 2024
Código: FO-GP-107
Versión: 01

- | |
|--|
| 3. Mejora de las proyecciones de GEI en los sectores priorizados de Colombia (Energía y AFOLU) |
| 4. Gestión del conocimiento y M&E (seguimiento y evaluación) |

A través del logro de lo planteado en el proyecto para estos componentes el proyecto CBIT se propone el desarrollo y mejoramiento de las capacidades nacionales en el MRV de emisiones, remociones y reducciones de GEI, superando los desafíos y vacíos relacionados con la información para obtener estimaciones más transparentes, precisas, consistentes, completas y comparables, particularmente en los sectores de Energía y AFOLU y, por lo tanto, cumpliendo con los requisitos de la CMNUCC sobre inventarios nacionales de GEI y seguimiento de NDC, y con el Marco de Reforzado de Transparencia.

El proyecto CBIT en Colombia cuenta con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, como Agencia Implementadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial FMAM (Global Environment Facility – GEF, por sus siglas en inglés), a la Fundación Natura, como socio ejecutor del PNUD, y al Ideam y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como líderes técnicos del proyecto.

2. Justificación de la presente convocatoria

Esta contratación responde a la necesidad de actualizar el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático (PIGCC) del sector Vivienda, en coherencia con las metas definidas en la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC), así como de apoyar la implementación del Programa Basura Cero y la formulación del sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación-MRV sectorial. La alineación entre los compromisos nacionales, los planes sectoriales y territoriales, y los sistemas de información de cambio climático del país es fundamental para asegurar la trazabilidad y contabilidad de los esfuerzos de mitigación del sector en el marco del Acuerdo de París.

Se brindará asistencia técnica al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para fortalecer su rol en la implementación de acciones climáticas sectoriales, apoyar la planificación sectorial con enfoque climático, y fortalecer la gestión de información sobre GEI e indicadores de política. Además, acompañará la implementación del sistema MRV sectorial, articulando mecanismos de recolección, reporte y validación de datos en coordinación con el IDEAM.

Su contratación es clave para asegurar el acompañamiento técnico al MinAmbiente en la incorporación de criterios de mitigación, facilitar el cumplimiento de los compromisos climáticos del sector (como la NDC y la Estrategia Climática de Largo Plazo), y garantizar flujos de información sólidos y trazables que alimenten el Sistema Nacional de Inventarios de GEI (SINGEI) y el Sistema Nacional de MRV.

Esta convocatoria se enmarca dentro del Componente 1 del proyecto GEF CBIT, orientado a fortalecer la implementación del SINGEI a nivel nacional, mediante la consolidación de sistemas

sectoriales de MRV y la articulación institucional para una gestión climática transparente, técnica y alineada con los estándares internacionales.

De conformidad con los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de la Unidad Coordinadora del proyecto, el/la profesional desempeñará todas las siguientes obligaciones:

3. Obligaciones*:

Planeación

1. Elaborar el plan de trabajo para la ejecución de las diferentes actividades del contrato de manera articulada con la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo (DCCGR) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Ambiente) y la Unidad Coordinadora del proyecto GEF CBIT.

Estrategia MRV de mitigación de GEI de Colombia

2. Generar insumos técnicos para la formulación de acciones y medidas de mitigación de gases de efecto invernadero, en el marco del proceso de actualización del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.
3. Generar insumos técnicos para la articulación de los procesos de actualización del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Sectorial y la formulación de la Contribución Determinada a Nivel Nacional 3.0 y los correspondientes Planes de Implementación y Seguimiento (PdIS) de las medidas formuladas.
4. Generar insumos técnicos para la elaboración de los documentos clave (Estrategias, Plan de Acción, Pactos Territoriales por Basura Cero) para la implementación del Programa Basura Cero creado mediante el Artículo 227 de la ley 2294 de 2023 por la cual se adopta el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 y el Proyecto de Decreto Reglamentario sometido a consulta pública por MinVivienda.
5. Desarrollar insumos técnicos y acompañar desde el Ministerio de Ambiente la formulación del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación del sector de vivienda y saneamiento básico, asegurando una articulación con el Sistema MRV Nacional, el Sistema Nacional de Información de Cambio Climático y los lineamientos del Marco Reforzado de Transparencia del Acuerdo de París.
6. Generar insumos técnicos para la estructuración de proyectos, programas y acciones de mitigación de gases de efecto invernadero en el sector Vivienda, Ciudad y Territorio, desde el enfoque del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación con miras a garantizar la contabilidad de los resultados obtenidos en las metas climáticas nacionales (NDC 2.0, NDC 3.0 y Acuerdo CICC 013 de 2024 Presupuestos de Carbono).
7. Generar insumos y gestionar con Ministerio de Ambiente presentaciones, documentos y medios digitales, portales y páginas web para la divulgación de información de cambio climático, el Sistema MRV y sus subsistemas.
8. Apoyar en la documentación de necesidades de información desde el sistema MRV sectorial o sistemas de información requeridos para complementar el esquema MRV nacional.

Actividades transversales del proyecto GEF CBIT

9. Asistir a las reuniones que sean convocadas en el marco del contrato y del proyecto GEF CBIT.
10. Apoyar la elaboración, revisión y consolidación de documentos requeridos de acuerdo con la orientación de la supervisión del contrato.
11. Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del contrato deba manejarse.
12. Diseñar, desarrollar y evaluar procesos para la gestión de capacidades y para el apoyo técnico a las entidades socias del proyecto.
13. Desarrollar espacios de articulación del proyecto con otras entidades e instancias a nivel internacional, nacional y territorial.
14. Brindar asistencia técnica y desarrollar insumos para la gestión, monitoreo, reporte y evaluación, así como en la gestión de capacidades del proyecto. Esto incluye elaborar documentos, presentaciones, tablas y demás archivos solicitados.
15. Entregar todos los informes, documentos y archivos generados en el marco del contrato, de acuerdo con el sistema de archivo establecido por la unidad coordinadora del proyecto.
16. Apoyar la planeación y desarrollo de capacitaciones y demás reuniones que seansolicitadas por Ambiente y Fundación Natura.
17. Reportar todas las salidas a campo, reuniones y viajes en los que se requiere su participación, como parte de la ejecución del contrato.
18. Las demás solicitadas por el Ministerio de Ambiente y la Unidad Coordinadora del Proyecto, que estén relacionadas con el objeto del contrato.

Productos e informes a entregar:

Durante la vigencia del contrato, el/la contratista deberá presentar mensualmente un informe de actividades que incluya la descripción detallada de las acciones ejecutadas, así como los respectivos soportes (actas, listas de asistencia, documentos elaborados, mapas, memorias de cálculo, entre otros), de acuerdo con lo solicitado por la supervisión. En aquellos meses en los que coincida la entrega de productos técnicos específicos, se deberán incluir las versiones finales de dichos productos, conforme al cronograma establecido:

Los productos a entregar son los siguientes:

PRODUCTO	FECHA
1. Plan de trabajo para la ejecución de las diferentes actividades del contrato aprobado por el Ministerio de Ambiente y la Unidad Coordinadora del proyecto GEF CBIT	Dentro del primer (1) mes posterior a la firma del contrato.
2. Documento con la descripción de acciones y medidas de mitigación de gases de efecto invernadero y sus indicadores de seguimiento, en el marco del proceso de actualización del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.	Dentro de los dos (2) meses posteriores a la firma del contrato
3. Documento con los insumos técnicos para la articulación de los procesos de actualización del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático	Dentro de los cuatro (4) meses posteriores



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
5 de marzo de 2024
Código: FO-GP-107
Versión: 01

PRODUCTO	FECHA
Sectorial y la formulación de la Contribución Determinada a Nivel Nacional 3.0 y los correspondientes Planes de Implementación y Seguimiento (PdIS) de las medidas formuladas.	a la firma del contrato.
4. Documento con los insumos técnicos para la elaboración de los documentos clave (Estrategias, Plan de Acción, Pactos Territoriales por Basura Cero) para la implementación del Programa Basura Cero creado mediante el Artículo 227 de la ley 2294 de 2023 por la cual se adopta el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 y el Proyecto de Decreto Reglamentario sometido a consulta pública por MinVivienda	Dentro de los seis (6) meses posteriores a la firma del contrato.
5. Documento con los insumos técnicos generados del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación del sector de vivienda y saneamiento básico.	Dentro de los ocho (8) meses posteriores a la firma del contrato.
6. Documento con los insumos técnicos para la estructuración de proyectos, programas y acciones de mitigación de gases de efecto invernadero en el sector Vivienda, Ciudad y Territorio, desde el enfoque del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación con miras a garantizar la contabilidad de los resultados obtenidos en las metas climáticas nacionales (NDC 2.0, NDC 3.0 y Acuerdo CICC 013 de 2024 Presupuestos de Carbono).	Dentro de los diez (10) meses posteriores a la firma del contrato.
7. Informe final detallado de actividades y productos realizados durante la vigencia del contrato que incluya los soportes, recomendaciones y perspectivas de avance en la temática.	Dentro de los doce (12) meses posteriores a la firma del contrato.

NOTA:

- Los productos como documentos técnicos e informes de actividades deben contener gráficas, tablas, mapas u otra información relevante para soportar los análisis. Los archivos deben ser entregados en medio digital compatibles con la entidad y sin bloqueo alguno.
- Teniendo en cuenta las fechas y tiempos de publicación de la convocatoria y el proceso de selección del profesional, las fechas descritas en los productos, a la hora de firmar el contrato pueden variar, a fin de cumplir con los tiempos en los que se requieren los productos y alinear los entregables con el ejercicio de planeación del proyecto GEF CBIT.
- La supervisión del contrato estará a cargo de la Coordinadora general del proyecto GEF CBIT con visto bueno del coordinador del grupo de mitigación de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo (DCCGR) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Ambiente), quienes informarán de manera permanente a la dirección técnica de la Fundación Natura a través del profesional enlace técnico FN-IDEAM.
- El lugar de prestación del servicio: Híbrido, virtual y presencial en Bogotá D.C, en las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y/o en Fundación Natura.

4. Proceso de evaluación de las hojas de vida, entrevista, selección del profesional

Una vez finalizado el período de recepción de hojas de vida, solo serán consideradas aquellas postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria y que incluyan los certificados completos de formación académica y experiencia profesional. Posteriormente, se



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
5 de marzo de 2024
Código: FO-GP-107
Versión: 01

evaluarán las hojas de vida admitidas, y se convocará a entrevista únicamente a las personas preseleccionadas. Las postulaciones serán evaluadas de la siguiente forma:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Educación	<ul style="list-style-type: none">• Título universitario a nivel de pregrado en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Ingeniería, química, estadística, matemáticas, biología, ciencias ambientales y de la tierra, ciencias agronómicas, agropecuarias o áreas afines.• Título de postgrado mínimo a nivel de especialización en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: cambio climático, desarrollo sostenible, gerencia de proyectos, gerencia ambiental, gestión del desarrollo, ingeniería, meteorología, administración, gestión ambiental, gestión de proyectos, ciencias ambientales, ciencias de la tierra y/o áreas afines al cambio climático. En caso de no contar con postgrado, se podrá homologar por 24 meses de experiencia específica relacionada con el objeto del contrato.	20
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia general profesional: demostrable de mínimo cinco (5) años.• Experiencia específica: mínimo de tres (3) años de experiencia profesional demostrable en gestión, seguimiento y/o coordinación de proyectos, asociados a temática ambientales y en áreas de desarrollo sostenible.• Deseable experiencia en entidades de gobierno y/o internacionales, nacionales y/o territoriales encargadas de la gestión de recursos naturales, política y planeación ambiental y/o gestión del cambio climático.	
Conocimientos requeridos	<ul style="list-style-type: none">• Acuerdo de París y Contribución Nacionalmente Determinada de Colombia• Deseable: Comprensión de las Modalidades, Procedimientos y Directrices del Marco Reforzado de Transparencia del Acuerdo de París• Contexto normativo y gobernanza para la gestión de cambio climático en Colombia y, especialmente, del sector de vivienda y saneamiento básico. <p>Idiomas:</p>	30



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
5 de marzo de 2024
Código: FO-GP-107
Versión: 01

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
	<ul style="list-style-type: none">• Manejo fluido de español hablado y escrito.• Deseable: inglés hablado y escrito en un 60%.	
Habilidades	<ul style="list-style-type: none">• Excelentes habilidades analíticas, de redacción, promoción, presentación y comunicación.• Capacidad para gestionar eficazmente equipos técnicos y administrativos y trabajar con una amplia gama de partes interesadas de diversos sectores y a todos los niveles para desarrollar alianzas solidas hacia el cumplimiento de objetivos.• Creatividad e innovación en el diseño y desarrollo de procesos para la gestión de capacidades y apoyo técnico a instituciones y personas.• Formulación de esquemas de trabajo para el logro de objetivos establecidos• Flexibilidad para el aprendizaje• Resolución de conflictos• Gran capacidad de redacción, presentación y elaboración de informes.• Adaptabilidad y disposición para aprender nuevas herramientas o metodologías	20
Entrevista	De acuerdo con el desempeño en la entrevista presencial.	30
Puntaje total		100

*Los conocimientos y habilidades requeridas en el perfil serán calificados por el panel de selección, si el panel de selección lo considera necesario, se realizarán entrevistas a los candidatos que cumplan con al menos el 80% del puntaje de la formación y experiencia.

****Todos los miembros del comité evaluador deberán evitar cualquier conflicto de interés con los candidatos interesados en que sus hojas de vida sean tenidas en cuenta para evaluación del profesional**.**

Durante la evaluación se levantará un acta firmada por los integrantes del panel de selección con el resultado de la selección.